

EL GRADUADOR

Periódico Político y de Noticias

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Precios de suscripción
 En Alicante, 21 mes. 1, 50 ptas.
 En España, trimestre. 5
 Fuera de España, id. 15
 Puntos de suscripción
 En la Redacción y Administración de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia, a su Director propietario,
D. Antonio Galdó López
 Méndez-Núñez, 34, segundo piso.

Anuncios y comunicados:
 Se insertan a precios convencionales haciéndole efectivo su importe adelantado.
 No se devuelven originales.
 Publicaciones:
 De toda obra que se remita a esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.
 Días en que se publica este periódico:
 Todos, excepto los siguientes a los festivos.

GRAN HOTEL IBORRA

(ANTES MARINA)



Este precioso hotel, es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda a las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.
 Sin Fernando y Esplanada de España.

EL ARCA DE NOÉ

Gran Salón para limpiar calzado

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de maletas, bastones, paraguas, quicalla y bisutería, cepillos y bruzas de todas clases, cinturones de cuero para señoras y caballeros, betunes en brillo, mate y de color, de las fábricas más acreditadas del país y del extranjero betun Nubián, que se aplica sin cepillo y produce un brillo igual al charol: único depósito de crema inglesa, rusa y francesa para los calzados de color.

Si queréis conservar el calzado, no dejéis de visitar este establecimiento y se convencerán de todo cuanto digo.

Se compran resguardos contra la oaja de Ultramar a los licenciados de Cuba del año 1877 y 78.

PASAJE DE AMÉRIGO

ESPECIALIDADES EN SALAZONES

DE

JOAQUIN GARNERO

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de huevos de atún, mojama, y las tan riquísimas garrofelas de bonito y demás salazones de superior calidad, los que se expenden a precios verdaderamente económicos.

AGENCIA COLABORACION

AL NUEVO ALCALDE DE ASPE

Ante todo felicitamos a usted, al par que a sus administrados, por la manera correcta con que ha iniciado su conducta oficial, y por el modo de significar los buenos propósitos que le animan, los cuales confiamos serán firmes, eficaces y duraderos, pues sólo así puede usted alcanzar la satisfacción honrosísima, de haber contribuido a la más grata regeneración de su pueblo querido.

Pero a pesar de todo, no extrañe, y perdónenos usted, si, aun confiando mucho en sus relevantes condiciones, seguimos ocupándonos de la cosa pública. Lo hacemos en interés de todos y con la resolución firmísima de exponer aun aquello que, resultando cierto, no le pudiera ser agradable.

Mas antes de seguir nuestro derrotero, queremos hacer constar, que no mueve nuestra pluma otro interés que el interés público y que jamás caeremos en la tan necia como ridícula pretensión de convertirnos en mentores ó consejeros de usted; pues aparte de que no necesita de unos ni otros, sabemos que, para la resolución de cualquiera duda, si la tuviera, hay a su alrededor de usted abogados muy distinguidos, personas ilustradísimas que la resolverían con inimitable acierto.

La simple misión que nos hemos impuesto, es la de ser en cuanto podamos, trasunto fiel de las aspiraciones e impresiones públicas.

Y esto dicho, entramos en el verdadero desempeño de nuestro cometido.

De las aspiraciones de este pueblo, ya dijimos bastante en el anterior artículo, si bien no entramos en importantes detalles de que luego nos ocuparemos.

Pero de lo que no pudimos hablar entonces, hablaremos ahora. De las impresiones.

Antes que nada hacemos constar, que la designación de usted para alcalde, fué bien recibida, y produjo por tanto muy agradable impresión, llevando al ánimo de la generalidad la esperanza halagadora de que como digno hijo de D. Antonio Mira Perceval y Puerto (Q. E. D.) no discreparía la conducta de usted, de la que con aplauso público siguió antes su señor padre en el desempeño de igual cargo.

Sus hechos de usted han robustecido aquella esperanza; y la publicación de bandos encaminados a evitar abusos peligrosos, a procurar la mayor limpieza y esmero en las vías públicas; la paz y sosiego de sus administrados; la prohibición absoluta de todos los juegos de envite y azar, rémora pernicioso é inmoral

para todos los pueblos cultos; la tendencia nobilísima de procurar a todo trance el más sagrado respeto a la propiedad; atando corto a los ganaderos ó pastores; plaga de todos los tiempos, y exigiendo a los padres de los pequeños rapaces la responsabilidad civil que las leyes imponen. Su conducta de usted velando por evitar el fraude; examinando pesas y medidas; decomisando pan falto y repartiéndolo entre los pobres; la imposición de multas a los culpables y el plausible cuanto honroso empeño de usted en hacer ejecutivas sus acertadas disposiciones; hizo subir de grado la buena impresión.

Pero lo que sobre todo ha producido verdadera explosión de entusiasmo es la enérgica y atinada conducta por usted observada en cuanto a los que, para defender y amparar el fraude, con lesión de los intereses públicos; atacaron y se dice que amenazaron a los dependientes de consumos, arrebatándoles violentamente las especies que con justa razón aquéllos decomisaron.

Sensible es que ocurran hechos de tal naturaleza; hechos que, á no dudar, se realizan á impulso de la más supina ignorancia ó quizás confiando en una tolerancia siempre tan punible como contraproducente.

Por esto en los pueblos que, como aquí, casi todos son parientes ó amigos, protectores ó protegidos y en donde la condición fatal de la política tuvo siempre perniciosa influencia, la energía se impone si es que se quiere sacar á flote el valioso prestigio moral de la autoridad; pues de otro modo, comenzando por ser complacientes, se termina siendo débiles; y ya entonces, aquel prestigio, que es la base principal sobre que debe descansar el respeto, la consideración y buen hombre de toda autoridad digna y como usted, celosa en el cumplimiento de su deber, queda (el prestigio moral) puesto a los pies de los caballos y desmerecido aquel respeto y consideración que antes alcanzan.

¿Quiere decir esto que la energía deba ser siempre inflexible?

No; de ningún modo; como el bien y el mal todo tiene su límite; y así como en lo criminal existen circunstancias que atenúan ó agravan los delitos, en los órdenes civil y administrativo, las que no constan escritas en leyes, instrucciones y reglamentos, impresas deben estar en el buen criterio y en la recta conciencia de las autoridades, pues por algo se dijo, que la consideración no estuvo jamás reñida con la justicia.

LAS SALINAS DE TORREVIEJA

Explotación arbitraria

La concesión que ha hecho el ministro de Hacienda al Sr. Barón y Fortecin para explotar 500.000 metros cuadrados en las salinas de Torrevieja, demuestra de una manera evidente el poco respeto que merecen las leyes al Sr. Navarro Reverter.

No ha podido citarse la ley ó el decreto en que haya podido fundar el ministro de Hacienda determinación tan arbitraria, prohibida de una manera terminante por la ley de administración y contabilidad. Constituye esta concesión un privilegio abusivo, puesto que al concesionario Sr. Barón y Fortecin, no solo se le otorga un beneficio prohibido por la ley, sino que se le conceden además privilegios en la explotación.

Y esto se hace en perjuicio del Estado y de los particulares, pues deja fuera de derecho al verdadero comerciante matriculado en aquella plaza, el cual, el año último, exportó 556.700 quintales métricos, ó sea más de la mitad del presupuesto de elaboración anual de aquella fábrica. Protestado de esta injusticia, se han presentado en el ministro de Hacienda varias instancias, pero el Sr. Navarro Reverter, según tenemos entendido, ha hecho caso omiso de ellas.

Y no es solo esto. La concesión otorgada al Sr. Barón y Fortecin, de 500.000 metros cuadrados en la orilla de la laguna, lo fué para hacer sal de espuma por medio de balsas, y el concesionario, no contentándose con esto, se ha metido dentro de la laguna, y aquí ha hecho divisiones con estacadas para sacar sal de la misma clase que la que saca el gobierno.

El ingeniero, según hemos oído, ha manifestado todos estos abusos al ministro, y ahora veremos lo que el director de Propiedades propone, y lo que el Sr. Navarro Reverter resuelve.

MINUCIAS

Han comenzado las obras de arreglo de la calle del primer portico Consistorial.

Al camino que llevan los trabajos, estarán terminados antes de tomar posesión el nuevo Ayuntamiento.

En esta obra, como en todas, se sigue el sistema: arranca de civil, pará de burro.

Todavía no se ha repartido la última entrega de las obras del foso.

AL PÚBLICO

RECORDATORIOS

Las hay de todas clases y tamaños. La impresión de estos recordatorios en esta imprenta, dan derecho á la inserción gratis del Santo Rosario.

SOBRES COMERCIALES

A seis pesetas el millar.
 Impresión gratis.

ESQUELAS MORTUORIAS

De ángel á diez céntimos una.
 Tirada de más de 100, gratis.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Papel fondo oscuro y grabado. 100 plegos fon 100 sobres, 8 ptas. Idem luto riguroso-condo blanco, papel superior con sobres, 12, 50 id. Targetas mortuorias de niños de relevie y varios dibujos, un 100 6 id.

La persona que encargue toda clase de trabajos á la imprenta de EL GRADUADOR tendrá derecho á que se le inserte GRATIS la esquila de defunción la del primer aniversario.

luta y perdurable. Creed y multiplicaos, dijo Dios á todos los hombres, y los primates de la Iglesia les dicen á los sacerdotes: ahogad en el pecho vuestras pasiones, vencid, por ardorosa que sea, vuestra naturaleza, y sacrificad con vuestra vida mil vidas más, en aras de una religión que, por este solo hecho, aún puede compararse con las bárbaras religiones antiguas, las cuales no sólo inmolaban seres irracionales, sino también seres humanos.

—¿Y la moza á quien se refiere usted es Isabel?—preguntó el ama de llaves.

—Ya te lo he dicho al principio de nuestra conversación: Isabel, por quien daría, á ser posible, una y mil veces mi existencia.

—Pues le aconsejo á usted que desista de su empeño, y entre otras cosas piense que puede la muchacha estar enamorada de otro—añadió con cierto retintín Magdalena.

—¿Esto más?—exclamó el Sochantre.—Era todo lo que me faltaba. Aún puedo, hasta cierto punto, ir conllevando mis contrariedades amorosas mientras Isabel no sea de hom-

siempre, cuando á ellas se sobreponen con imperio la viviente realidad. Deshúmbra nuestros ojos en los años de la juventud cualquier vistoso objeto, y á mí me deshúmbra el uniforme eclesiástico, sobre todo el usual en los días solemnes para la Iglesia. Por vestir la nivea alba, de encajes primorosísimos orlada; los cíngulos de seda rematados por borlas de oro; la estola multicolor, donde recaltan artísticos bordados; la casulla riquísima, sembrada de flores que compiten en hermosura con las estrellas; la capa pluvial, á un manto regio semejante y que á su valor intrínseco une su altísima y sagrada significación, por vestir todas estas prendas perdía yo el seso. Pero ¡ay! que viendo á través de un prisma ideal, completamente ideal la carrera eclesiástica, me metí en ella, y ahora lucho en vano por desasirme de los votos prestados y por eximirme de los compromisos contraídos. En los alucinamientos de mi fantasía, engendrados en parte por voluntad propia y en parte por sugestión ajena, creí hallar un cielo de venturas, y he encontrado

Hay un vecino, alma piadosa y caritativa, que por no sufrir las molestias que produce la no terminación de dicha obra, ha ofrecido costear de su bolsillo los trabajos que faltan, y no han querido aceptar la oferta.

¡Diga V. S., señor alcalde! Si la dignidad municipal se ofende aceptando el desprendimiento del varón indicado, ¿por qué no termina V. S. el foso?

El señor alcalde ha ofrecido á un vecino del Ensanche de San Francisco, que dentro de poco dará las órdenes para que se recoja la tierra y rieguen las calles de aquella barriada.

¿Que vendía la Calamara?
¡Promesas de sera!

Han terminado las obras de alcantarillado de la primera travesía de la calle de San Vicente.

Felicitemos al teniente alcalde Sr. Ramos, por haber conseguido la realización de mejora tan importante en menos que canta un gallo.

Y los demás tenientes de alcalde, ¿qué hacen?

Están en la higuera.

Uno de los nuevos tenientes de alcalde propuso en la última sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, se nombrara una comisión especial de presupuestos.

Ese señor concejal, desconoce, sin duda, el adagio, que dice:

«No por mucho madrugar,
amanece más temprano.»

El Colegio Médico-farmacéutico opina que no debe dragarse el puerto, hasta la entrada del invierno.

La junta de Sanidad parece que no es de la misma opinión.

Prepárense, por lo menos, los vecinos de la Esplanada á morir como cristianos.

Después del entierro, empiezan las alabanzas.

La gente se arremolinaba ayer á la puerta de una casa de la calle de Castaños.

—¿Qué pasa?, se preguntaba asombrada.

Y uno de esos seres que no creen en nada y sabía lo que ocurría en el interior de aquella tranquila vivienda, exclamó:

—No pasar cuidado. Un suelto ministerial que ha derretido á un hombre.

—¡Ah!... Y abrieron todos la boca sin entender una palabra.

¡Qué desgracia tan grande!

Ayer se dijo que al Sr. Girones se le habían derritado los sesos, leyendo un suelto de guayaba y jalea.

Que el Sr. Ugarte se habrá quedado sin acción por la misma causa, temiendo que se quede parálitico de brazos y lengua.

Del Sr. Pórcel no digeron nada.

Se encuentra tomando el fresco.

«Todo está igual,
parece que fué ayer,»

exclamaba un conservador de los nuevos, en

un corro donde se discutía sobre las comadres que ha de nombrar el Ayuntamiento.

Ya no hay divisiones en el partido conservador.

Ha quedado todo como una *basa de oli*.

Uno de los *aporreados*, demagogo por la mañana, benévolo al medio día y filósofo por la tarde que oyó esto al pasar, dijo para su sombrero: de poco sirve quitar el puñal de la mano del asesino mientras no se le quite la mano para que no pueda empuñar otro.

Lo de los bienes de la Virgen de Elche, según confesión propia del periódico del partido, se debe á uno tan sólo.

Es lo que pasa en este pícaro mundo. El que planta el laurel no suele descansar á su sombra.

Al marqués del Bosch, no se la da *La Monarquía*.

No lo nombra nunca.

Efectos de la unidad del partido.

Política local y regional

Buena nota

Nos es simpática la nota que ha dado *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián.

Con motivo de la estancia en aquella ciudad de la embajada japonesa, ha publicado la enérgica nota que el Japon ha enviado á los Estados Unidos.

Al mismo tiempo excita al pueblo euskaro á que haga una manifestación de simpatía á los personajes japoneses el día que se vayan de San Sebastián.

Nos parece bien la idea.

Todo lo que vaya contra los Estados Unidos nos debe ser agradable y debe obtener nuestras simpatías.

Ahora estamos por las notas diplomáticas.

Ayer pasó una *La Monarquía* á los embajadores Sres. Girones, Ugarte y Pórcel y contestaron en el acto, que les era *grata* la manifestación de simpatía que el número uno les hacía, esperando ocasión oportuna para pagarle con la misma moneda.

¡Vaya con mi hombre!

La Unión no entiende nada ó hace la desentendida, cuando se habla del cargo de síndico del Ayuntamiento.

La cosa es clara.

El Sr. Gadea no quiere nada que se deba á los conservadores y el Sr. Fernández Grau, tampoco.

Quiéren cargos que tengan un carácter esencialmente administrativo.

Y esto se consigne si alguien se empeña en que se grite ¡viva la República!

Detrás de esto vienen los nombramientos de nuevos concejales, unos, los primeros que á la mano se vengan, se nombra nuevo personal y se entra entonces, no en el terreno político, sino en el administrativo.

Cuando llegue este caso se aceptarán los cargos que el Ayuntamiento desee.

Todo, menos hacer política.

Pura administración y escuelas.

Curarse en salud

La Monarquía dice contestando una afirmación de *El Liberal*, que á aprobarse por el Ayuntamiento, la proposición de los dignos concejales liberales que ayer reproducimos en nuestras columnas, la gloria pertenece á la corporación municipal sin distinción de significados políticos.

Distingamos, estimado colega. La corporación puede aprobar ó no, según estime pertinente, la proposición beneficiosa á los intereses del vecindario que honra á los ediles del partido liberal y en el primer caso, los concejales todos deben congratularse de prestar un servicio inapreciable á sus convecinos, suprimiendo el tributo con que el Ayuntamiento grava las cédulas personales.

Pero la gloria absoluta de esta reforma, pertenece á los concejales liberales puesto que sin su iniciativa, continuaría pechando las cédulas el 50 por 100 del recargo municipal.

Ni los conservadores ni los republicanos iniciaron nada acerca de la reforma propuesta.

Justo es, pues, que los liberales recaben para sí los beneficios que Alicante pueda alcanzar con reforma tan loable.

En esta y en cuantas además propongan, no lo dude *La Monarquía*, los liberales dan fe de su existencia.

Aún verá otra clase de proposiciones de carácter económico.

Más de veinte.

Vaya si las verá.

¡Cuánta miseria!

Buena, pero buena, se armó ayer en la plaza Mercado del muelle. Todo era paz y bienandanza en tan alegre recinto. De pronto, una nube rojiza oscureció el espacio. ¿Qué pasa?, ¿qué ocurre?, nos preguntamos, pero pronto la contestación se nos vino á la vista.

Los compradores tenían cara de Pascua. Algunos, vendedores de vinagre, y haciendo *pendant* á éstos la de uno que, era un verdadero arco iris.

Picada más nuestra curiosidad con tan extraordinario suceso, fijóse nuestra atención en las oficinas del Reposo, y pronto nos dimos cuenta de lo que ocurría. Allí estaba el concejal fusionista recientemente nombrado de la comisión de Mercados Sr. Maluenda velando por los intereses del pueblo que paga. Allí, entre gran número de mujeres que iban á repesar sus mercancías, nuestro amigo tomaba apuntes, eran otros tantos testimonios de que lo prestigioso no andaba lejos de aquel centro donde sólo debe resplandecer el sol de la justicia.

No se arredra nuestro amigo. Los vendedores de frutas y pescados le ayudaban en tan digna tarea. Piedras del arroyo convertidas en kilos por arte de birlibirloque. Pesos desvendados con daño para el público, y pesadas con faltas escandalosas se iban cogiendo cada minuto. ¡Señor, cuánto escándalo!

No quisimos ver más; nos dió vergüenza en aquel momento ser alicantinos y ocultando el rostro entre las manos no pudimos menos de exclamar: ¡Cuánta miseria!

Se nos dice que una comisión de vendedores de la plaza Mercado y á los cuales el concejal Sr. Maluenda les decomisó los pesos por

estar fuera de ley, se presentó en la alcaldía solicitando se les devolviesen dichos útiles, lamentándose de que se hubiese empleado con ellos dicho sistema.

¡El colmo!

Pero no es esto lo más grave, según parece. La visita obedeció á instigaciones de alguien que deba prestar su concurso para que las cosas vayan rectas, sino se quiere sufrir terribles consecuencias.

Al señor alcalde toda averiguar lo que haya sobre esto.

Ecós políticos

Los republicanos de la fusión se preparan para empezar en el corriente mes la campaña de propaganda que durará en provincias hasta primeros de Octubre.

El Directorio se ocupa de esto y de la organización de los Comités provinciales y municipales.

Los Estados Unidos envían dos acorazados para apoyar enérgicamente una reclamación que tienen pendiente con el sultán.

Se ve que los norteamericanos tienen ganas de introducirse en los asuntos europeos y que aspiran á hacer un papel en el viejo continente.

Pero se nos figura que el papel que hacen será de estraza.

Porque aquí no son indios.

CARTA DE MADRID

9 de Julio de 1897.

Señor Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Los prohombres del carlismo habían decidido reunirse para tomar acuerdos trascendentales.

Ahora se dice que la junta no tendrá lugar en vista del modo diferente de apreciar los asuntos varios de los que tenían que dictaminar en la reunión.

El asfixiante calor que se siente y la ausencia de muchos de los personajes que animan los corros políticos, tienen desiertos los sitios en que se puede recoger alguna noticia.

La autonía política es completa y si no fuera por los sucesos de Bilbao que despiertan alguna aprensión y las noticias que llegan de San Sebastián nadie se ocuparía en averiguar lo que ocurre en las esferas gubernativas.

Son muchos los ministeriales y los de oposición que creen que el Sr. Navarro Reverter no logrará sacar adelante sus presupuestos extraordinarios.

Unos y otros aseguran que fracasarán los aumentos de tarifas que han sufrido los explosivos y los petróleos, así como el impuesto sobre tranvías oponiéndose las Compañías á aceptar ningún acuerdo para facilitar su exacción.

Los ministros de la Guerra y Gobernación conferenciaron extensamente anoche

¡oh suerte aciaga! un infierno de calamidades.

—¡Jesús, qué de cosas tan atroces está usando diciéndolo—prorrumpió toda asustada Magdalena.

—Y un día, no sé si decir venturoso ó desgraciado, porque á todo obliga el amor, y aun las penas nos placen cuando provienen de aquellos seres á quienes adoramos y de cuya vida vivimos; y un día, iba diciendo, se arrodilló á los pies de mi confesorario cierta joven capaz, con su hermosura, de causarle al mismo sol enojos. Estaba yo recién ordenado y era la primera vez que á mis pies se arrodillara un penitente. No necesito decirte que aquello fué... confesión para ella, confusión para mí. Nunca supe las palabras que pronunció, y eso que yo tenía fijos mis ojos anhelantes en sus labios de rosa. No sé más sino que, desconfiando de mi fuerza de voluntad, dándome vuelcos el corazón cual si quisiera salirse del pecho; la frente ardorosa, más aún, calenturienta, tembloroso, balbuciente, sin atreverme á pronunciar palabra por no decir

una inconveniencia, de prisa y corriendo como para huir de la mala tentación que me asaltaba, absolvíla maquinalmente y la despedí presuroso. Desde aquel momento, Magdalena, no he podido hallar calma ni sosiego en ninguna parte. Una gran pasión amorosa ha surgido en mi pecho, la cual cobra mayores proporciones, á medida que pasa el tiempo y me voy convenciendo de lo imposible que es su satisfacción. Cree, pues, Magdalena, que no hay tormento comparable al que yo sufro, viéndome entre las espesas redes de un amor sin esperanza cogido. Casi por sorpresa le hacen á uno cura, puesto que entrados en el seminario cuando apenas tenemos conciencia de nuestros actos, y al arrullo de las monsergas teológicas, y al amor de las prácticas eclesiásticas, al eco sempiterno de las leyendas místicas, en un medio ambiente propio para atrofiar hasta las inteligencias más claras, educados, cuando salimos al mundo, ni siquiera tenemos de él la idea más remota; y luego se exige de nosotros el mayor y más cruel de los sacrificios, la continencia abso-

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIJIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales: francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos: manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

acercos de la cuestión socialista en Bilbao. El gobierno ha decidido mantener á todo trance la anulaci6n de las actas de los concejales socialistas en Bilbao. En esta poblaci6n reconcentrase fuerzas y se toman precauciones en previsi6n de que ocurran des6rdenes, como se teme. Se ha acordado reprimir con energía cualquier conato de alteraci6n de orden. A las doce de la noche llegaron á Bilbao las fuerzas procedentes de Victoria. Se ha dado orden de marchar á los batallones de Burgos y Plogr6n, desistiéndose del envío de fuerzas de Valladolid. Un verdadero ejército de migueletes ha ocupado posiciones especialmente en la cuenca minera. Suyo afectisimo El Corresponsal.

Noticias de todas partes

Viajeros

Ha salido para Francia, nuestro querido amigo D. Ramón Vidal, acompañado de su distinguida familia. Les deseamos un feliz y alegre viaje.

Han salido para sus posesiones de la huerta, nuestros respetables amigos los señores de Maisonnave.

Importante cura

Sufriendo de bronquitis cr6nica me curé en pocos días con las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann. Doctor Eelíz F. Riño.—(Firma legalizada.)

Precio del frasco, 3'90 pesetas.—Agente en Alicante, D. Vicente Banet, Mayor 4.

Descarga

Ha terminado en nuestro puerto la descarga de 300 toneladas de tubería de hierro con destino á las obras de conducci6n de las aguas de Sax, importadas por el vapor holandés «Penelope».

Quejas

Son unánimes las quejas del vecindario acerca de la carencia de aguas potables en esta capital.

Esto constituye un verdadero escándalo, tanto más de lamentar cuanto esta falta de agua bien pudiera ocurrir, que como otras veces, fuera producto de la imprevisi6n y del abandono.

Llamamos seriamente la atenci6n de las autoridades y vea la nueva comisi6n municipal de Aguas, de girar una visita de inspecci6n á los manantiales y dep6sitos de la Alcoraya.

Recuérdese que un caso parecido á este hubo en tiempos del gobernador Morés, y se subsan6 bien pronto el mal.

De pobreza de sangre y extrema debilidad, se cur6 la excelentísima señora doña Braulia Meirelles, tomando las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann.

Precio del frasco, 3,90 pesetas.—Agente en Alicante, D. Vicente Banet, Mayor 4.

SECCI6N RECREATIVA

LA SEMANA



ALEGRE

Mis amados lectores seguramente dirán que «La Semana Alegre» padece intermitentes; pues no hay nada de eso; quien las padece es este humilde servidor de ustedes. Llega una semana que maldita la gana que tiene de escribir y... se suprime esta cr6nica por artificio de lujo. No es esto sólo; me abstengo de hacer algunas veces porque temo que el ilustre Navarro Reverter me cobre el impuesto, porque según se ve, va á pagar todo el mundo.

No soy profeta ni mucho menos, pero me figuro lo que aquí va á pasar.

Saldrá uno á la calle, y se le presentará un empleado preguntándole:

—¿D6nde va usted?

—A consultar con el abogado D. X.

—¿Una consulta? Dos pesetas.

Y nuestro hombre pagará ocho reales, dando las gracias al ministro, por no haber querido cobrar más.

—¿Para qué sale usted de casa?, preguntará el empleado.

—Voy al entierro de un amigo.

El cobrador presentará una papeleta, y el transeunte pagará... lo que se le ocurra (á Navarro).

—Habrá quien necesite tirarse por el balcón, porque está ardiendo su casa y llegarán los empleados á cobrar el impuesto de incendios.

—¿Que va usted á despedir á un amigo?, pues impuesto. ¿Va usted á bañarse?, impuesto. ¿Tropieza usted en la calle y se rompe dos costillas?, impuesto. ¿Que... etcétera, etc.

Sí, señor y hasta pagaremos por asistir á las sesiones del Ayuntamiento, cuando debían pagarnos á nosotros por aguantar la palma.

Lo que hay que pedir es que no nos impongan un impuesto por pagar los ídem.

Pero dice el refrán que «no hay mal que por... etcétera y dice muy bien. El pueblo sufre con gusto todos esos gravámenes, al ver que los ministros han cedido generosamente la mitad de su sueldo á favor de la naci6n.

—Eso se llama esplendidez!

Lleg6 el primer botijo, pero no trajo ni dos dedos de agua.

El corresponsal en Alicante (muy guas6n por cierto), de El Imparcial, es la causa.

Se descolgó con un horrible y aterrador telegrama y... ¡paf! el botijo se hizo tuestos y la gente busc6 refugio en sus moradas huyendo al chaparr6n de tiros y bayonetas que descarg6 sobre esta ciudad el lunes pasado. ¿No hubo nada?, pues, así lo decía tan activo corresponsal. ¿No estamos todavía en estado de sitio? ¿Ni lo estuvimos? No lo entiendo.

Esperen ustedes, esperen ustedes, que ya se arreglará el piso del primer pórtico Consistorial. ¿Levantaron las losas?, ya las volverán á colocar en su sitio.

No alborotarse; no amontonarse... que van á tropezar y se caerán ustedes.

Lo mismo que el adoquinado de la calle de Sagasta; ya entrará en turno.

No hay que desconfiar.

Sí, hombre, sí, ya desparecerá el mercado de la calle de la Infanta. ¿Que no?

Esperen ustedes hombre; esperen ustedes.

¿Que le da á usted vergüenza pasará por el muelle? Tenga usted calma y verá como prohiben que se bañen allí en ropas... menos, pero menores del todo.

Ya digo, tengan ustedes calma, ¡mucha calma! y verán como todo se arregla, y cesan estos descuidos; el grito del público callará, sí... pero lo que no callará es mi vecino que, en cuanto encienden los faroles se posona del balcón y da comienzo á sus conciertos de flauta. ¡Pero, qué lata señores, qué lata, digo qué conciertos.

ARISTARCO

Espectáculos

Teatro-Circo Alicantino

Compañía cómico-lírica bajo la direcci6n de los Sres. D. Enrique Lloca y D. Valentín González. Funci6n para esta noche. El duo de la Africana.—El cabo primero.—La banda de trompetas (Estreno).

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Recomendamos el verdadero Hierro Brava, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el rosado y aterlopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el est6mago.

BANCO HISPANO COLONIAL

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones hipotecarias

400.000

DIVIDIDAS

Serie A —250.000 de 500 pesetas cada una.

Serie B.—150.000 de 100 pesos, moneda filipina

Rembolsables á la par en cuarenta años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortizaci6n estampada al dorso de los títulos.

Devengarán 6 por 100 de interés anual

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortizaci6n de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Is. Filipinas y la general de la Naci6n, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideraci6n de efectos públicos para cuanto se relacione con su contrataci6n y circulaci6n y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de finanzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897 por real decreto de 28 de Junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho real decreto, se destinan:

Table with 3 columns: Amount, Description, and Total. Includes rows for 250,000, 150,000, and 400,000 obligations.

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortizaci6n en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del real decreto de 28 de Junio.

Suscripci6n pública

de las 200.000 obligaciones, serie A, que se verificará con arreglo al real decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description and Ptas. Lists payment dates and amounts for the public subscription.

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cup6n de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificaci6n correspondiente, á raz6n de un 5 por 100 anual.

Garantías

Las consignadas en el real decreto de creaci6n de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho real decreto de creaci6n.

Pago de intereses y amortizaci6n

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del reino en que lo juzgue conveniente el ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus delegados lo verificarán conforme al artículo 4.º del real decreto de creaci6n.

Los sorteos para la amortizaci6n se verificarán en Barcelona, en acto público y ante notario, en la forma que determina el artículo 2.º del referido real decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortizaci6n, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortizaci6n de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelaci6n, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cup6n.

Fecha de la suscripci6n

Estará abierta únicamente

El día 15 del presente mes de Julio,

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripci6n el que figura al pie de este anuncio.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripci6n facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo en arreglo al artículo 4.º del real decreto, de suscripci6n.

Si los pedidos de esta excedieren de las 00.000 Obligaciones, el ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicaci6n de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día 30 de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipaci6n. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeraci6n correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al real decreto de suscripci6n.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeraci6n consignada en las Carpetas.

Intereses de demora

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

La suscripci6n queda abierta,

en casa de D. Enrique Bavello, Princesa, 22.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 10 (12'45 m.)

Noticias de la guerra de Cuba

El gobierno ha recibido un despacho oficial de Cuba dando cuenta de haber ocurrido varios pequeños encuentros en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, en los cuales han tenido los rebeldes 14 muertos y nueve heridos las tropas.

Se han presentado á indulto 19 insurrectos.

Madrid 10 (4'15 t.)

Telegrama del Casino

Manila pequeños encuentros 75 rebeldes muertos 22 prisioneros. Desertaron 22 soldados indígenas: perseguidos cuatro columnas. Habana poca importancia; apresado cabecilla Alfonso 20 presentados. Regente firmado extensa combinaci6n magistrados. Continúa Bilbao tranquilidad material.

Bolsa

Cotizaci6n, 64'70.—Cambios Paris, 29'90.

ALICANTE—1897:

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

E. BOTI CARBONELL

Ferretería

Mayor 13, 15 y 17

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias

EXÍASE LA FIRMA ADRIAN

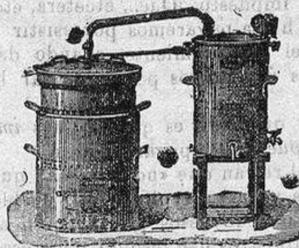
De venta en farmacia de D. Vicente Sorribes, calle de Riego, núm. 20.

Sturgess y Foley

(antes PARSSONS GRAEPEL Y ESTURGESS)

DESPACHO ALCALÁ, 52

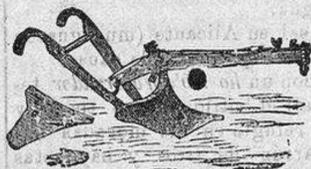
DEPOSITO Claudio Coello, 43 Madrid



Alambiquer



Aparatos para hacer gaseosas. Intermittente



Arados

Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco quien los pida



Máquina de vapor locomóvil

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

Sueldo fijo en vista

Con un 16 2/3 por 100 de comisión y bonificación suplementaria; personas serias teniendo muchas relaciones, pueden encontrar empleo como agentes generales de una Sociedad por acciones, concesionada. Dirigirse bajo «F. J. 300», al Centro de Anuncios de «G. L. Daube y Compañía, Francfort C/M»

Disponible

Influjo del AGUA de LOECHES LA MARGARITA

SOBRE LOS MICROORGANISMOS, SEGUN EL ANALISIS PRACTICADO POR EL DOCTOR MENDOZA

Para determinar el sábio bacteriólogo Dr. Mendoza el influjo de la mineralización del agua de LA MARGARITA EN LOECHES (há tiempo preconizada y reconocida por el protomedicato como antiparasitaria) sobre los microorganismos, procedió á confeccionar con ella medios de nutrición, tomando un litro de la misma para 500 g amos de carne y adicionándole el 1 por 100 de peptona y el 1/2 por 100 de cloruro de sodio á 100 centímetros cúbicos de dicha maceración.

De los 400 centímetros cúbicos restantes, se hicieron dos porciones: á una se le añadió gelatina al 10 por 100, y á la otra agar agar al 2 por 100.

Con estos medios se emprendieron las pruebas, que fueron como sigue:

1.º Se hicieron doce placas: seis con el substratum gelatinado y seis con el agar agar, las cuales, una vez solidificadas, se expusieron al aire libre á fin de recoger sus gérmenes y ver las facilidades ó dificultad que el medio confeccionado con el agua en estudio ofreciera á su desarrollo.

Expuestas por diez minutos al contacto de la atmósfera, se llevaron á la estufa; las de gelatina de 18 á 20º centígrados y las de agar agar á 37º.

2.º En otros tubos de gelatina y agar se sembraron por picadura: bacillus subtilis, fluorescens putridus, liquefaciens, vidrio luteus, spirillum cholerae, rubrum, firlevi, concentricum micrococcus movillis, osetacens, liquefaciens, micrococcus cereus albus, aureus, pirogenus, erisipelatis.

De las primeras experiencias en placas, resultó que en ninguna de ellas se desarrollaron las variedades que constantemente existe en el aire, y sólo pudo percibirse la evolución et micrococcus luteu y las mucedineas aspergillus glaucus y el penicillium glaucus; no aparecieron otras especies á los diez, á los veinte ni aun á los treinta días después de la siembra.

En las segundas experiencias el resultado fué constantemente negativo; ninguna de las siembras por picadura dió fructificación, quedando completamente estériles.

Con la gelatina y el agar, á que se adicionó el cloruro sódico, se repitieron las mismas pruebas, sin lograr otros resultados que los anteriormente expuestos.

Estas afirmaciones del sábio bacteriólogo Dr. Mendoza, comprobadas nuevamente por el eminente Dr. D. Benito Avilés, médico director del establecimiento de LA MARGARITA EN LOECHES en los enfermos mismos durante la temporada balnearia última demuestran la utilidad del agente hidromineral aplicado en bebida y tópicamente en baño, loción, ducha, pulverización etcétera, etc., para combatir aquellas dermatosis sostenidas por gérmenes ó seres parásitos, ó que dan lugar á su producción, entre ellos el micrococcus erisipelatis.

Con razón, por lo tanto, esta agua sulfatada sódica, fuertemente mineralizada, compite con las sulfurosas en el tratamiento de la gran mayoría de las dermatosis, por sólo su acción mismasbecida local y si á esta se añade la depurativa, la alterante, la derivativa de su uso al interior, no puede dudarse de que aventaja, con mucho, á las segundas, y de que hay fundados motivos para insistir en que esta clase de agua es potentísimo agente de la medicación hidrotermal, desconocido para el mundo médico por falta de aquella activísima propaganda que en otros países le habrían hecho si hubiesen logrado la fortuna de contar con fuentes de tal composición y de tal riqueza. Todo esto se consigna en el dictámen.

Por lo dicho, que es la sábia confirmación de lo ya popularmente conocido, esta agua, con ser tan purgante, es aún mucho más curativa, y de usarse con frecuencia, evitarían muchas enfermedades, que, una vez declaradas, cura mejor que esos específicos cuya naturaleza intrínseca se desconoce, y de ahí que el público la favorezca sobre todas, habiéndose vendido en el último año.

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Venta en las farmacias y droguerías.—Depósito central: Jardines 15, bajos.